



EN VALENCIA.

Un año... 30rs. Seis meses... 18. Tres meses... 12. Un mes... 8.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle del Palau, 12, entrada derecha.

Se escribe en las librerías católicas de D. José Martí, calle de Zaragoza, núm. 15, y en la de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

EL ALMOGÁVAR.

DIARIO ULTRAMONTANO.

FUERA DE VALENCIA.

Un año... 104. Seis meses... 64. Tres id... 38. Extranjeros los mismos precios con el aumento del timbre.

ANUNCIOS Y ESQUELAS FUNERALES á precios convencionales.

La suscripción se hace remitiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo: en este último caso, certificando la carta dirigida á la Administración de este periódico.

Advertisement for D. Pascual Beltran y Beltran, Abogado, with a cross symbol and text about legal services.

Advertisement for Doña Josefa Legido y Vila, Viuda de D. Jaime Gadea y Varona, with a cross symbol and text about her passing.

Domine, Accelera n' eruas Vicarium tuum, et tua Sanctissima Ecclesia libera sit in orbe terrarum. DIARIO RELIGIOSO.

sobre la que puede verse á Eusebio como testigo de vista.

SANTO DE MAÑANA. San Simeon, obispo y mártir. CULTOS.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del Convento de la Puridad, por la Tercera Orden de San Francisco; se descubre á su DIVINA MAJESTAD á las siete de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Mañana empiezan en la iglesia del convento de Nuestra Señora de los Angeles, en Ruzafa; se descubre á su DIVINA MAJESTAD á las nueve de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA. Hoy visita á Nuestra Señora de la Divina Gracia, en la Catedral.

Convento de la Puridad. Hoy jueves 17 á las tres y media, se celebrará el ejercicio mensual al Patriarca San José; predicará D. Juan Bautista Orts, beneficiado de la parroquia de San Martín.

Máximas de San Francisco de Sales TRADUCIDAS POR D. JAIME BALMES.

17 de febrero.—Cuando una persona sufre puramente por amor de Dios, ni se queja, ni siente penas sus males, y se cura bien poco de que haya quien de ellos se condeñe.

SESION SLEMNE

celebrada en Madrid el día 14 de febrero de 1881, á las tres de la tarde, en el palacio del Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, para la constitución definitiva de la Union católica.

Los secretarios de la Junta Directiva de la Union católica habian avisado previamente, con la siguiente circular á todos los señores firmantes de la felicitación á monseñor Freppel, y demás personas que se han adherido al pensamiento hasta la fecha:

«Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo, presidente de la Union católica, recibirá en su palacio, el lunes 14, á las tres de la tarde, á los señores firmantes de la carta felicitación á monseñor Freppel, y á las personas que se han adherido á dicho acto.

De orden de su Eminencia tenemos el gusto de ponerlo en su conocimiento, para que se sirva concurrir.»

Legada la hora de la citación, acudieron, con puntualidad tan extraordinaria como plausible, al salón de recepciones del Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, las personas invitadas.

Constituida la Presidencia por el Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, acompañado de los Excmos. Ilmos señores Obispos de Salamanca y de Santander, ocupando las sillas inmediatas los individuos de la Junta directiva, se abrió la sesión recitándose el Veni Creator Spiritus, y la oración propia de San Francisco de Sales, Patrono y Protector de la Union católica.

Terminado este acto de preparación religiosa, el Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo pronunció el siguiente discurso, que tomamos taquígraficamente declarando definitivamente constituida la sociedad:

«Señores:

Con sumo gusto y gran placer de mi alma, he citado á esta reunión numerosa y sumamente respetable por las personas que la componen y por la grandiosa idea que las impulsa. El fin que me he propuesto ha sido el de que quedase ya definitivamente establecida en la capital de mi diócesis y de la nación española la Union católica; esta nueva y respetable Asociación, que ha de producir grandes y óptimos frutos; tal es la esperanza que me anima y me persuade á poder asegurar que sus obras y sus actos acreditarán de una manera evidente que mi esperanza no ha sido infundada.

Por medio de la Union católica, y á mi modo de ver, providencialmente se ha llenado un vacío que habia en nuestra España.

Desgraciadamente, en todo el mundo se ha declarado la guerra al Catolicismo, y en todas partes, por fortuna, los verdaderos católicos han salido á la defensa de la Religion cristiana, única verdadera; y cada uno de ellos, siempre usando de los medios legales, ha tratado de defender á la Iglesia y procurar en lo posible que por todos sean respetados sus sacrosantos derechos.

En España, en esta España de Isabel la Católica, de tantos héroes y de tantos mártires como derramaron su sangre en defensa de la fe; en esta tierra de los conquistadores del Nuevo-Mundo, y donde se apresuraron á llevar la luz del Evangelio; en esta tierra de hombres tan eminentes, de fundadores tan ilustres como San Ignacio de Loyola y Santa Teresa de Jesus, estamos presenciando la guerra que se hace al Catolicismo, con lágrimas en los ojos, con suspiros, sin hacer nada para remediarlo.

La Iglesia nos pregunta: ¿qué haceis, españoles? En estos días de combate y de lucha, ¿estais ociosos? Y por medio de la Union católica hemos venido á contestar á esta pregunta.

Providencialmente, como antes he dicho, se han reunido los católicos que desean de veras el triunfo de la Religion, únicamente para favorecer, en cuanto cada uno pueda, los intereses

de la Iglesia. Para nada se mezcla el llamado fin político en reunión tan escogida; el único y principal objeto de ella es el interés de la Religion, sin que para esto se ponga al asociado en la dura necesidad de prescindir de sus opiniones políticas, ni se le priva de que pueda trabajar para la realización de ellas; pero á todos se les impone un solo deber, si han de pertenecer á la Union católica: el de que todo se haga con arreglo á las prescripciones del Catolicismo y de conformidad con las doctrinas de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana. Para que estas no se desvirtuyan y para que se conozca claramente el fin de la Asociación, se han formado las Bases que ya son públicas y después se leerán, para que todos queden enterados y se resuelvan, con resolución firme de cumplirlas.

Se trata de obras de Religión, inspiradas por la caridad y por el amor de Dios; por ese amor que no se manifiesta de otro modo que por medio de las obras. Por consiguiente, todos los señores que pertenecen á la Asociación han de procurar ser muy exactos y diligentes en llenar el objeto de la sección á que cada uno esté agregado.

Se nos hace la guerra á los católicos, y tenemos que aceptarla, como valientes y bravos, en el terreno en que se nos presenta. Se trata, por ejemplo, de descatolizar al pueblo por medio de la cátedra y del periódico? Pues la Union católica acudirá á ese terreno y pondrá en juego todas sus influencias para que las cátedras y los periódicos no católicos sean impugnados y neutralizados por otros periódicos y otras cátedras católicas. Y ya que por estos y otros medios se procure el engaño con diligencia metódica, los católicos por nuestra parte debemos imitar á los hijos de las timieblas en su actividad y constancia, derramando la luz de la verdad y de la caridad sobre todos.

Por esto me ha complacido mucho el pensamiento de la Union católica y he de procurar fomentarla hasta donde me sea posible; y por eso me congratulo con todos los presentes, por lo que cada cual ha puesto de su parte para que se realice esta reunión, que es el primer acto de la acción salvadora de la Union católica en España.

Recibido, por los asistentes, con señaladas y repetidas muestras de aprobación respetuosa el anterior discurso inaugural, dispuso Su Eminencia que un señor secretario diese cuenta de todos los antecedentes del asunto, así como de los trabajos realizados hasta el día, leyéndose, en su virtud, la carta dirigida á los señores Obispos de España, en demanda de consejo, y las contestaciones de los Ilustres Prelados que aprueban, bendicen y estimulan los propósitos de la Asociación.

Seguido á esto la lectura de las Bases dictadas por el Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, para que consten así integras en el acta de constitución definitiva y solemne de la Sociedad; y acto continuo se dió cuenta también de los nombramientos hechos por Su Eminencia para dejar ya formalizado y realizado el proyecto de la Union católica.

La organización acordada por el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo queda establecida en la siguiente forma:

PRESIDENTE GENERAL EMMO. Y EXMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

Con arreglo á las bases anteriormente establecidas, Su Emma. se ha dignado hacer los nombramientos siguientes:

JUNTA SUPERIOR DIRECTIVA. Excmos. señores conde de Orgaz, vicepresidente; marqués de Mirabel, vicepresidente; conde de Guagui, Ilmos. señores conde de Canga-Argüelles, D. Leon Carbonero y Sol, D. Leon Galindo de Vera, D. Alejandro Pidal y Mon, don Juan Manuel Ortí y Lara, Ilmo. Sr. D. Vicente Lafuente, Excmo. Sr. D. Juan Creus, D. Aure-

liano Fernandez-Guerra, Excmo. señor marqués de Monistrol, Sr. D. José de Alerany, Ilmo. señor marqués de Pidal, D. Celerino Suárez Bravo, D. Federico Salido.

Secretarios generales: D. Valentin Gomez, D. Mariano Catalina, D. Francisco Sanchez de Castro, D. Santiago de Liniers.

Por orden de su Eminencia el señor Cardenal Presidente, procedió á la lectura de un Mensaje dirigido á Su Santidad el Romano Pontífice Leon XIII, con motivo de la inauguración de la Sociedad, y también del próximo aniversario de la exaltación al solio Pontificio, del ilustre sucesor de Pio IX, de santa e impeccedera memoria; Mensaje que fué aprobado por unanimidad con visibles y vivísimas muestras de satisfacción.

Previo la venia oportuna levantóse el excelentísimo señor conde de Orgaz, y como primer Vicepresidente de la Junta directiva, pronunció las siguientes palabras, tan elocuentes como sencillas:

«Doy gracias á Su Eminencia por el cariño y protección con que se ha servido acoger el pensamiento de la Union católica, reuniéndonos, además en su casa para dar comienzo á nuestros trabajos.

La Union católica ha de ser lo que Vuestra Eminencia ha dicho que es en las Bases que ha tenido la bondad de darnos, y lo que los Prelados españoles se han servido manifestar en sus cartas; estaremos, pues, completamente bajo su dirección y enteramente dispuestos á defender nuestra fe, permaneciendo siempre unidos á ellos.

Repito á Vuestra Eminencia las gracias, en nombre de todas las personas aquí reunidas para las cuales este día será un día de eterna y venturosa memoria.

Propuesta la conveniencia de crear un Círculo que sirva de punto de reunión á la Sociedad, facilitando de este modo los trabajos de las Juntas, se acordó afirmativamente, resolviéndose que aquel lleve el nombre de Círculo de la Union Católica.

La sesión terminó, diciendo el Obispo de Santander las plegas de costumbre, en acción de gracias á Dios, y para que El dirija y proteja á la Union católica, cuyas aspiraciones se reducen á procurar por todos los medios humanamente legales y moralmente licitos, el reinado social de Jesucristo sobre la tierra.

Por ruego de Su Emma. dió la bendición á todos los concurrentes el señor Obispo de Salamanca.

LA MASONERIA.

Vamos en el Mundo masónico, (enero y febrero 1881) que se fundan nuevas logías en Francia.

En el extranjero se fundan y se ponen bajo la dirección del Gran Oriente de Francia, como acaba de hacer la logia Igualdad de Bucharest. Hay en ello una cuestión que debe hacer reflexionar á los políticos de Europa. Una sociedad secreta, afiliada á una sociedad secreta extranjera, no deja de inspirar alguna inquietud en una época en que, por la rapidez de las comunicaciones, las insurrecciones se propagan con la mayor facilidad. Jefes extranjeros pueden reinar en ciertas logias francesas. Muchas traiciones se han perpetrado desde 1789, por el concurso de la masonería; sin embargo, el gobierno francés, como si se creyese seguro de la masonería, no teme concederle su gran protección. El Mundo masónico nos dice, que la logia La Union Senegalense de San Luis, que había sido disuelta por el gobernador, acaba de ser autorizada para reunirse de nuevo, por el mismo gobernador, á instancias del Gran Oriente. Asimismo tenemos, que el presidente de la República ha enviado dos vasos de Sevres para la gran lotería de caridad colocada bajo la protección

El juez competente de cualquiera de los lugares, en cuya jurisdicción estén situados los bienes, á elección del demandante. En las demandas sobre herencias, sus divisiones, cumplimiento de legados, fideicomisos universales ó singulares, reclamaciones de acreedores testamentarios y hereditarios, mientras existieren pendientes los autos de la testamentaria ó albacea, será juez competente el que preside de estos juicios. En los concursos de acreedores y en las quiebras, cuando fuere voluntaria la presentación del deudor en este estado, será juez competente el del domicilio del mismo. En los concursos ó quiebras promovidos por los acreedores, el de cualquiera de los lugares en que se esté conociendo de las ejecuciones. Será entre ellos el preferido el del domicilio del deudor, si éste ó el mayor número de acreedores lo reclamaren. En otro caso, lo será aquel en que antes se decretare el concurso ó la quiebra. En los litigios acerca de la recusación de árbitros y amigables componedores, cuando ellos no acudieren á la recusación, será competente el juez del lugar en que residía el recusado. En los recursos de apelación contra los arbitros en los casos en que corresponda según derecho, será competente la Audiencia del distrito á que corresponda el pueblo en que se hallado el pleito. En los embargos preventivos será competente el juez del partido en que estuvieren

ren los bienes que se hubieren de embargar, y á prevención, en los casos de urgencia, el juez municipal del pueblo en que se hallaren. En las demandas en que se ejerciten acciones de desahucio ó de retracto, será juez competente el del lugar en que estuviere sita la cosa litigiosa, ó el del domicilio del demandado, á elección del demandante. En el interdicto de adquirir, será juez competente el del lugar en que estén sitos los bienes, ó aquel en que radique la testamentaria ó albacea, ó el domicilio del finado. En los interdictos de retener y recobrar la posesión en los de obra nueva y obra ruinosa, y en los deslindes, será juez competente el del lugar en que esté sita la cosa objeto del interdicto ó deslinde. En los expedientes de adopción ó arrogación, será juez competente el del domicilio del adoptante ó arrogador. En el nombramiento y discernimiento de los cargos de tutores ó curadores para los bienes y excusas de estos cargos, será juez competente el del domicilio del padre ó de la madre, cuya muerte ocasionare el nombramiento, y en su defecto el del domicilio del menor ó incapacitado, ó el de cualquier lugar en que tuviere bienes inmuebles. En el nombramiento y discernimiento de los cargos de curadores para pleitos, será competente el juez del lugar en que los menores ó incapacitados tengan su domicilio, ó el del lugar en que necesitaren comparecer en juicio. En las demandas en que se ejercitaren

los mercantiles y á sus consecuencias, será el pueblo donde tuviere el centro de sus operaciones comerciales. Los que tuviere establecimientos mercantiles á su cargo en diferentes partidos judiciales, podrán ser demandados por acciones personales en aquel en que tuviere el principal establecimiento, ó en el que se hubieren obligado, á elección del demandante. Art. 66. El domicilio de las Compañías civiles y mercantiles, será el pueblo que como tal esté señalado en la escritura de sociedad ó en los estatutos por que se rijan. No constando esta circunstancia, se estará á lo establecido respecto á los comerciantes. Exceptuáanse de lo dispuesto en los artículos anteriores, las compañías en participación, en lo que se refiera á los litigios que puedan promoverse entre los asociados, respecto á los cuales se estará á lo que prescriben las disposiciones generales de esta ley. Art. 67. El domicilio legal de los empleados será el pueblo en que sirvan su destino. Cuando por razon de el ambularen continuamente, se considerarán domiciliados en el pueblo en que vivieren mas frecuentemente. Art. 68. El domicilio legal de los militares en activo servicio, será el del pueblo en que se hallare el cuerpo á que pertenezcan cuando se hiciere el emplazamiento. Art. 69. En los casos en que esté señalado el domicilio para salir fuero competente, si el que ha de ser demandado no lo tuviere en algun punto de la Peninsula, Islas Baleares ó Canarias, será juez competente el de su residencia.

tes someterse á uno de dichos jueces, con exclusion de los otros. Art. 60. La sumision expresa ó tácita á un juzgado para la primera instancia, se entenderá hecha para la segunda al superior jerárquico del mismo á quien corresponda conocer de la apelación. Art. 61. En ningún caso podrán someterse las partes, expresa ni tácitamente, para el recurso de apelación, á juez ó tribunal diferente de aquel á quien esté subordinado el que haya conocido en primera instancia. Art. 62. Fuera de los casos de sumision expresa ó tácita de que tratan los artículos anteriores, se seguirán las siguientes reglas de competencia: 1.ª En los juicios en que se ejerciten acciones personales, será juez competente el del lugar en que deba cumplirse la obligación, y á falta de éste, á elección del demandante, el del domicilio del demandado ó el del lugar del contrato, si hallándose en él, aunque accidentalmente, pudiera hacerse el emplazamiento. Cuando la demanda se dirija simultáneamente contra dos ó mas personas que residan en pueblos diferentes, y estén obligadas mancomunada ó solidariamente, no habiendo lugar destinado para el cumplimiento de la obligación, será juez competente el del domicilio de cualquiera de los demandados, á elección del demandante. 2.ª En los juicios en que se ejerciten acciones reales sobre bienes muebles ó semovientes, será juez competente el del lugar en que se

LEY 5.



D. José Izquierdo era un actor de los que se llaman de talla, en cuanto se relaciona al drama, muy estudioso y que se hacia aplaudir del publico que acude al teatro...

Segun noticias de Asturias, se está trabajando con gran actividad en la construcción del Santuario de Covadonga, a fin de que queden terminadas las obras en el plazo mas breve.

Por renuncia del que la obtenia, se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular del pueblo de Belgida, dotada con el haber anual de 500 pesetas...

La Ilustración Popular Económica, excelente revista católica que se publica en esta ciudad, en su núm. 10 del corriente trae una efeméride referente a la distinguida y tan conocida familia de los Valtierra...

Carta de Roma.—L'Observatore cattolico de Milán y Breve de Su Santidad Leon XIII al Reverendo obispo de Crema.—Variedades.—La política de los jesuitas...

MORAL UNIVERSAL.

La calle del Vallet, a las diez de la mañana de ayer, sirvió de teatro para que dos señoras se dieran en espectáculo al vecindario...

En la de Carraixet.... tapa... tapa. El promovedor llevaba por todo capital cinco pesetas falsas y por documento de seguridad un afilado cuchillo.

A las doce de la noche fue detenido en el Mercado un chico de 14 años, que se habia fugado de la casa paterna.

En la calle de Reigons se le ocupó a un sujeto sospechoso una pistola y una navaja.

A las diez de la noche armaron un fuerte escándalo en la Bajada de San Francisco, cinco ó seis individuos. Media hora estuvieron bregando y gritando a la guardia sin que acudiera un municipal...

Correspondencia particular

de EL ALMOGAVAR.

Señala 15 de febrero de 1881.

Muy señor mío y de toda mi consideración: No siempre se ha de ocupar un corresponsal en participar al periódico noticias halagüeñas...

Añoche a las siete y media y a consecuencia de una breve enfermedad, continuación de un ataque apoplético que padecía hace dos años, falleció el Sr. D. Pascual Beltran y Beltran...

guiendo una multitud de correligionarios, amigos del finado, y muchos que a pesar de pertenecer a diferentes agrupaciones políticas...

Intransigente en la política sustentada en nuestro glorioso lema Dios, Patria y Rey, me ha sorprendido sobre manera la cuestión surgida entre los periódicos tradicionalistas...

Con mi escaso criterio, no puedo, señor director, apreciar el móvil que impulsa a los que, diciéndose tradicionalistas, están en contra de dicha Union y hasta pretenden desprestigiar a los que a ella nos acogemos...

¿Pues qué el gran partido católico-monárquico, cuyo principio de su lema es Dios, puede sin faltar a su bandera, emanciparse de la Iglesia, que no otra cosa pretenden los que se protestan contra la Union católica...

¡Ah, señor director! Aquí alguien que ha venido de otro campo al nuestro se ha dicho; no podemos acabar con el gran partido tradicionalista si no lo desunimos...

Seria faltar por completo a nuestro lema, y soy de parecer que el que no se adhiere a la Union católica, por fuerza ha de estar fuera de nuestra comunión política...

Aquí son contados los que piensan de otra manera en esta cuestión, siendo muchos los que se adhieren al Mensaje dirigido al monseñor Freppel.

Suyo afectisimo y S. S.

El corresponsal.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de Estado.—Reales decretos de 14 de febrero, admitiendo la dimision presentada por D. Rafael Ferraz...

Real orden de 14 de febrero, disponiendo que durante la ausencia de D. Felipe Mendez de Vigo desempeñe interinamente el puesto de subsecretario...

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto de 14 de febrero, concediendo amparo indulto a las publicaciones periódicas de todas clases condenadas por los tribunales especiales...

Ley de Enjuiciamiento civil (continuación). Ministerio de la Guerra.—Real decreto de 14 de febrero, dejando sin efecto el nombramiento hecho a favor de D. José Morales y Ayala...

Ministerio de la Gobernación.—Real orden de 8 de febrero, resolviendo, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, un expediente instruido a instancias de D. Gumersindo Ramon Peinador...

Otra de 12 de febrero, dejando sin efecto una providencia dictada por el gobernador de la provincia de Teruel en el expediente instruido por el ayuntamiento de aquella capital...

Ministerio de Fomento.—Real orden de 25 de enero, admitiendo la renuncia presentada por D. Eduardo Rodriguez del cargo de juez del tribunal de oposiciones a tres plazas de ayudante de estudio...

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 17 de febrero de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Federico Alonso...

Paseo de enfermos y conducción de las altas a sus cuarteles y barberos al hospital, Sesma. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Gobierno militar de la plaza provincia de Valencia.—El soldado del regimiento caballería de Alcantara, Emilio Caballero de la Cruz...

AVISOS DE CORRUPCIONES.

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica.—Boletín de la semana del 14 al 20 del corriente febrero.

Nuevas Sesión pública. El Catolicismo y la verdadera civilización son inseparables, por el académico Sr. D. Andrés Mará Pastor y Marqués.

Sábado 19. Sección de Literatura, en la que actuarán varios señores académicos.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Quintas.—Los individuos del batallón depósito de esta ciudad, residentes en la misma, ante de la clase de reclutas...

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad celebra velada lírico-literaria el jueves 17 del corriente, a las ocho y media de la noche.

Esta función constituye el segundo turno. Los señores socios que deseen asistir a ella, recogerán los billetes de contaduría desde las siete de la noche del miércoles...

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad celebra velada lírico-literaria el jueves 17 del corriente, a las ocho y media de la noche.

Esta función constituye el segundo turno. Los señores socios que deseen asistir a ella, recogerán los billetes de contaduría desde las siete de la noche del miércoles...

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—El día 7 y siguientes del próximo mes de marzo, de tres a seis de la tarde, tendrá lugar la almoneda de las ropas y efectos empeñados hasta el 31 de julio de 1880...

Lo que se anuncia al publico, advirtiéndole a los interesados tienen derecho a retirar los objetos empeñados, previo el pago de lo que por ellos adeuden, hasta el acto de prozederse a su venta.

Instituto Médico Valenciano.—Comision Central de Vacunacion.—El sábado próximo, 19 del corriente, a las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesión pública...

Quien desee salirse de cristales con linfa vacuina derivada del espresado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon LIVES, llamada de las Escalas, Mercado, 40, unico deposito establecido por esta corporacion.

Operaciones por las que han entrado en caja. Rvn. 70 512 29. Y salido. Rvn. 75 392 90.

El contador, E. de Velasco.—V. B. El vocal de turno, J. Vives Ciscar.

Sucursal del Banco de España.—Desde la fecha del presente anuncio se pagará en esta dependencia el importe de las siguientes clases de valores, presentados en la misma hasta el 31 de enero próximo pasado:

Bonos del Tesoro amortizados en diciembre último: cupón de 1.º de enero de 1881, de obligaciones Banco y Tesoro serie interior; bonos del Tesoro; renta perpetua al 3 por ciento interior; deuda amortizable al 2 por 100 interior; obligaciones generales de ferro-carriles; resguardos de la caja de depósitos.

Lo que se anuncia al publico para su conocimiento. Valencia 12 de febrero de 1881.—El secretario, E. Lisbona.

Sucursal del Banco de España.—Contribuciones.—Agencia de la capital.—Durante los dias del 11 al 20, ambos inclusive, del corriente mes, se realizará en esta agencia el importe de los recibos a la territorial del actual tercer trimestre que proceleten de varios pueblos de la provincia se halla domiciliado su pago en esta capital...

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy jueves 17 de febrero de 1881.—62 de abono.—31 de ópera.—La ópera en cuatro actos, Heranni.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy jueves 17 de febrero de 1881.—118 de abono.—Turno par.—La zarzuela en dos actos, Luz y sombra.—La zarzuela en un acto, Para una modista, un sañstro.

TEATRO CAFÉ.—Funcion para hoy jueves 17 de febrero de 1881.—A beneficio de los apuntadores Juan Perez y Ernesto Danavia.—1.º sinfonia 2.º El drama en tres actos, La mancha de sangre.—3.º El drama en un acto, Marinos en tierra.—4.º La zarzuela en un acto, Picio, Adan y Compañia.

TEATRO DE LOS NIÑOS DE SAN VICENTE.—Hoy jueves habrá funcion por la noche a las siete y media, poniéndose en escena el drama de grande espectáculo titulado «La Huida a Egipto».

Las billetes se espenderán en la portería hasta la hora de la funcion, y durante esta en la puerta de la iglesia.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 14 (10, 30 noche). Hoy se han reunido los diferentes grupos de la derecha del Senado, acordando dirigir una interpelación al presidente del ministerio monsieur Ferry...

En la Cámara continúa la discusión del proyecto de ley de imprenta. El debate concluirá probablemente mañana.

Se ha reunido hoy la comision que entiende en el proyecto de ley de reunion y asociacion. Se ha discutido detenidamente la enmienda presentada por Mr. Cautagrel...

Los individuos de la comision se separaron sin adoptar acuerdo alguno, hasta tanto que la ley que en estos momentos se discute en el Senado sea devuelta a la Cámara.

La prensa de hoy anuncia que el Sr. Cánovas del Castillo se dispone a emprender dentro de breve plazo un viaje a Alemania.

Se ha verificado en casa de Mr. Gambetta el anunciado banquete diplomático. Asistieron dos personas. Se habló mucho de política, tratándose especialmente del escrutinio de lista.

La mayoría de los comensales se mostraron hostiles al escrutinio de lista, fundamentando su opinion en que, siguiendo este sistema, habria necesidad de entregar por completo a los elementos reaccionarios algunos departamentos...

Mr. Gambetta replicó a estas objeciones, que que en su concepto, y teniendo en cuenta las noticias electorales que por exactas tenia, solo en cinco departamentos podrian tener representacion los elementos reaccionarios.

Mr. Gambetta replicó a estas objeciones, que que en su concepto, y teniendo en cuenta las noticias electorales que por exactas tenia, solo en cinco departamentos podrian tener representacion los elementos reaccionarios.

Paris 14.—El presidente de la República ha invitado para el jueves a una comida en el Eliseo a doña Isabel, al encargado de Negocios de España y a otros españoles notables.

Un telegrama de Túnez da la esperanza de un arreglo amistoso en la cuestion suscitada con motivo de los bienes de Kheredine entre una Sociedad marsellesa y el israelita inglés Lery.

Se cree que el arbitraje de una tercera potencia, y no el fallo de las autoridades de Túnez, dará una solucion satisfactoria para Francia e Inglaterra.

Paris 14.—Cámara de los diputados.—Se pone a discusión en segunda lectura la ley de imprenta.

Se aprueba una enmienda castigando los ataques al presidente de la República. Se acuerda la supresion del artículo que autoriza al gobierno para prohibir la entrada en Francia de los periódicos extranjeros.

Este artículo se reemplazará probablemente con otro, disponiendo que será preciso una resolución en Consejo de ministros para prohibir

la introduccion en Francia de un periódico extranjero. Senado.—Comienza la discusión sobre aranceles de aduanas.

Adem 11.—El vapor «Victoria», de los señores Olano, Larrinaga y compañía, ha llegado a este puerto sin novedad.

Nueva-York 15.—Se asegura que los fenianos residentes en América han enviado auxilios de hombres y dinero a los boers, para su guerra con los ingleses.

Unos 500 aventureros han salido de los Estados-Unidos con direccion a la Colonia del Cabo para unirse a los insurrectos del Transval.

Paris 15.—El célebre agitador Parnell continúa en Paris organizando activamente la direccion central de la Liga Agraria de Irlanda.

Los fondos que está recogiendo la Liga son colocados en una casa de Franco.

Parnell ha aplazado por algunos dias su viaje a América. Tiene la intencion de regresar en breve a Londres.

ÚLTIMA HORA.

Paris 15 (12 y 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 26 1/4.—Id. exterior, 21 3/4.

Aden 14.—Ha llegado el vapor-correo «Valencia», del marqués de Campo, y continúa su viaje a Manila sin novedad.

Paris 15 (12 y 50 tarde).—Bolsa: 3 por 100 interior español 20 1/2.—Id. exterior, 21 3/4.

Paris 15.—Está muy adelantado el proyecto para la fiesta popular en honor de Victor Hugo el 27 del corriente, en cuyo día cumple 79 años.

Al efecto vendrán representaciones de los departamentos para asistir a ella, tomando parte varias sociedades corales.

Berlin 15.—Se considera sin fundamento el rumor propalado por un periódico, de que Alemania está dispuesta a devolver a Francia una parte del territorio de la Alsacia, mediante una gruesa indemnizacion pecuniaria.

Londres 15.—Continúa la huelga de los operarios de las minas en el condado de Lancaister.

Continúa la agitacion en Irlanda. Han salido para aquella isla varios individuos de la Liga agraria que se hallaban en Londres.

Parnell es esperado aquí a fines de esta semana. Roma 15.—La prensa avanzada censura duramente al gobierno por no haber permitido la demostracion en el Capitolio a favor del sufragio universal.

Se están organizando comités en las provincias encargados de hacer propaganda para conseguir el establecimiento de aquel.

Madrid 16, 7 h.

Ha sido nombrado gobernador del Banco de España el Sr. D. Santiago Angulo.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100 interior español, 21 5/2. Exterior, 22 3/4. Bonos del Tesoro, 99 00.

Subven. de ferro-carriles, 41 85. Cambio sobre Londres, 48 45. Id. sobre Paris, 5 04.

Madrid 16, 9 30 n.

En la reunion verificada hoy por los demócratas se ha acordado prestar incondicional apoyo al gobierno durante la lucha electoral y parlamentaria en contra de los conservadores.

Se ha firmado el nombramiento de gobernador civil de la provincia de Valencia a favor del Sr. Ruiz Capdepon.

Imp. de Juan Guix, Cofradia de los Sastrés, 8, frente al jardin de Roca.

REVISTA COMERCIAL.

A continuación encontraran nuestros lectores las variaciones ocurridas durante los dias que comprende esta Revista.

ALFÉTES. Ninguna variacion han sufrido durante la quincena los aceites del pais, las entradas continúan siendo regulares y las ventas, como declaman en nuestra anterior revista, están limitadas para el consumo local.

Algo han mejorado las clases de los aceites de la sierra de Espadana, por lo tanto podemos decir con seguridad, que si bien no tenemos aceites de primera calidad superiores, los tenemos regulares y aceptables para la exportacion de él a los mercados extranjeros y para las fabricas de coarsery para el Norte de España.

ARROCES. Siguen escalados y los precios son los siguientes: Cilindrado de 1.º, 26 1/2 rs. bar. 2.º, 25 1/2 id. 3.º, 25 id. 4.º, 24 1/2 id. 5.º, 23 1/2 id. 6.º, 23 id. 7.º, 22 1/2 id. 8.º, 22 id. 9.º, 21 1/2 id. 10.º, 21 id. 11.º, 20 1/2 id. 12.º, 20 id.

El peso de los arroces varia segun la calidad. El saco de 7 bar. cilin. 1.º pesa 7 a 24 lib. 2.º, 7 a 20. 3.º, 7 a 18. 4.º, 7 a 15. 5.º, 7 a 12. 6.º, 7 a 10. 7.º, 7 a 8. 8.º, 7 a 6. 9.º, 7 a 5. 10.º, 7 a 4. 11.º, 7 a 3. 12.º, 7 a 2.

Esta última clase se compra generalmente con la condicion de que vale el saco de 7 barchillas, 7 arrobas, 8 libras pesel.

Almendras, siendo el aumento que ocurre de cuenta del vendedor. ALMENDRA MALLORQUINA. Se detallan de 87 a 90 rs. arroba.

ANIS DE LA MANCHA. De 36 a 38 rs. arroba de 30 libras. Anís andaluz. De 32 a 34 id. AZAFRAN. Durante la semana se han vendido sobre 1400 libras de 175 a 165 rs. segun clase, quedando una existencia de sobre 14 500 libras.

ANIL. Pagase el flor Caracas, de 16, 25 a 17, 25. El de Corte de 13, 50 a 15. El de Guatemala flor, de 14, 75 a 15, 50.

Peasas. ALAZOR. De 9 a 9 1/2 rs. barchilla. ALPISTE. De 15 1/2 a 16 rs. bar. ALGARROBAS. De 8 a 8 1/2 rs, arroba. ALTRAMUCES. De Andalucía, de 8 1/2 a 9 rs. bar.

Menudos de 7 a 7 1/4 id. id. Catalanes a 6 1/2 id. id. Extrangeros, gordos cribados, a 12 1/2 reales bar.

ATUN. Como hasta el mayo próximo no principia la venta de salado, todo el que va llegando lo lacmancan. AZUCARES. Coloniales: Por lo muy escasos que están en la plaza, no se pueden cotizar precios.

Peninsulares. Se detallan a los precios siguientes: Blanco florete, de 67 1/2 a 68 rs, arroba. Blanquilla, de 66 1/2 a 67 id. id. Segundos, de 56 a 57 id. id. BA. ALAJO. Sigue la venta del Labrador a 33 y 35 pesetas los 50 kilos.

CACHUET. De plaza de la nueva cosecha, blanco superior, a 10 rs. bar. Regular, de 9 a 9 1/2 id. escasos demandados. Id. de fabrica de 8 1/2 a 8 3/4. CANELAS DE CEILAN. 1.º de 13 a 14

rs. jara. 2.º, de 11 a 11 1/2 id. 3.º, de 10 a 10 1/2 id. CACAOS. Caracas: Se detallan 5 1/2 a 7 rs. libra. Guayaquil. De 132 a 136 rs. arroba. CAFE DE MANILA. Se detallan de 128 a 134 rs. arroba. CLAVO DE ESPECIA. De 6 3/4 a 7 reales libra. CAÑAMO. Rastreado de primera clase, a 104 rs. arroba; segunda a 92 id.; tercera, a 84 y cuarta a 75.

ERA. Amarilla del pais, de 150 a 154 reales arroba. Extranjera, de 140 a 145 id. id. CEBADA. Nueva, de 20 a 20 1/2 reales fanega. COCHINILLA. De 11 a 12 rs. libra con corta demanda. CORCHO. De 8 a 10 rs. arroba, se detallan en los almacenes del Grao. COMINOS. De 54 a 56 rs. arroba de 36 libras. CHUFAS. Nuevas superiores de 13 a 14 reales arroba de 36 libras valencianas. Clase regular, de 11 1/2 a 12.

DUELAS. Escasas son las existencias, pero meno las transacciones. Los precios de las últimas operaciones son: Nueva-Orleans padron superior, 3700. Las de robe americano padron superior, no hay. New-York, no hay.

Sencillo, 3000. Maderas de un metro 15 centímetros a 22 pesetas botado. Maderas de pino 19 1/2 pesetas pipa. FIDEO. Los de la marca, Los Alcoyanos de 1.º se venden en esta plaza a los precios siguientes: Pasta de sémola; a 31 70 rs. los 10 kilos. Id. amarilla de harina, a 21 90 id. GARBANZOS. Menuos, a 14, 16 y 18 reales arroba. Medianos, a 20, 22 y 26 id. id. Id. de coadura, de 48 a 56. Gordos, de 56 a 65.

HABAS. Gordas del pais, de 8 a 8 1/4 rs. barchilla. Id. menudas, de 8 1/2 a 5 1/4. HARINAS. Primera flor candel, bala de 100 kilogramos, de 18 3/4 a 19 1/2 rs. arroba castellana. Segunda, de 15 1/2 a 16 id. id. Entera ó primera corriente, de 15 a 16 1/2 id. De arroz, de 16 1/2 a 17 1/2 rs. arroba. Barril de harina primera flor conuada de 32 kilogramos, puesto a bordo, de 170 a 175.

HABIHUELLAS. Del Pinet, de 19 a 19 1/4 rs. barchilla, pues en el Grao. HIERROS. Superiores de Málaga: Llanos, esde 195 rs. los 100 kilos, a 241 segun sus dimensiones. Redondos y cuadrados, desde 210 a 241 segun id. Hierro de Suecia, a 282 rs. Id. de Aragon, a 250. Viejos, desde 196 rs. a 227, segun sus dimensiones. Llanas, a 165. Manguillas ó buges, a 165. Ejes, a 212. Plancha fina dulce, 390. Plancha agría, de 290 a 300. Acero superior, marca corona a 447. Otros inferiores, de 326 a 370. Acero fundido a 846. Cacho de plomo, a 301. Latas largas, a 265 caja. Latas id., a 320 id. Latas marca L. A., a 209 id. Latas marca B. L., de 160 a 1 0 id. Latas grandes, a 340 id. Cartulidos sin cilindrar, desde 210 a 290.

Segunda clase. Hierros redondos, llanos y cuadrados, desde 170 a 190 rs., segun sus dimensiones en gruesos y anchos. LANAS. Se realizan a los precios siguientes:

Blancas de 80 a 90 rs. arroba. Pardas, de 75 a 85 rs. arroba. LENTEJAS. Sin existencias en plaza. MAIZ. Blanco del pais, de la nueva cosecha, de 7 1/2 a 8 rs. bar.

PIMIENTO MOLIDO. Cáscara superior a 34 rs. los 10 idios. Media cáscara a 33 rs. id. id. Flor corriente, 38 id. id. Pimiento regular, 44 id. id. Pimiento picante, no hay. PIPAS. Van construyéndose algunas partidas en pipas catalanas y Demi-minis para el embarque de vino. Las operaciones últimas que se han efectuado son a los precios siguientes:

Pipa pelona 150 rs. media 100. Pipa jerezana vestida 140. media 80. Roble pipa catalana 120. media 80. Castaño pipa 100. media 60. Pipa portuguesa 140. 1/4 Roble 46. 1/4 Castaño 40. Transportes 240. Demi-minis 140.

PIMIENTA NEGRA. De 96 a 104 reales arroba. SALVADO. Florete, a 2 1/2 rs. Gordó a 1 real 78 centimos. Mediano a 1, 75 id. id.

PATATAS. Del pais, de 6 a 6 1/2 reales arroba. SARDINAS. Lo pocos arrobes que de las annualas ha habido, se venden con mucha actividad a 15 pesetas millar el grande y 12 al corrido.

Las de Galicia de 11 a 12 1/2 pesetas militar. SEDAS. Buñol, de 60 a 62 rs. Entredobles, de 56 a 58 id. Tramados, de 62 a 64 id.

Rretriados, de 40 a 42 id. Alcuercos, de 36 a 38 id. SUELA. Como consecuencia de la importante alza que han experimentado los cueros, la suela ha subido y se vende por hoy a los precios siguientes:

Rvn. kilóg. Sueta toro, color avellana, para catizado, a... 43 35. Idem idem avellana corregel, 17 35. Id. calenta para peñillas, a 12 75. Id. negra para guarnicionero, a 16 35. Cuero silero negro, a... 60 35. Beceros lino engrasados, a... 41 30.

Chagrines. Negros. Blancos. Marcas. Rvn. docena. Rvn. docena.

A. 372 372. B. 306 343. C. 300 324. D. 264 288. E. 228 264. F. 204 240. G. 180 216. H. 144 180. I. 120 168.

Cabras mate, a los mismos precios de los chagrines negros. Cabras con lustre, a los mismos precios de los chagrines negros. FRIGOS. Los precios son: Duros. De Castilla ó Manchegos de 90 a 85. De Andalucía, de 80 a 75. De estañol, de 75 a 70. Hierros. Canas. 87 a 98. Jaja, de 85 a 90.

VINOS. Los de Requena y Utiel 20 rs. arroba. Con casco comprendido a bordo. Para la Habana, de 42 a 44 duros pipa. Rio La Plata, de 45 a 46 id. id.

# ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

OBTENIDA A PRESION FUERTE.  
Farmacia de D. J. Andrés y Fabiá, premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.  
Es un excelente aperitivo, y además de emplearse contra la sífilis, los herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el día hasta las personas más sanas, para templar la fuerza ó crassitud de la sangre.  
Precio del frasco, 4 rs.  
Farmacia frente al caballo de San Martín.—Valencia.

<b>Esencia.</b>	Vino tinto, seco y dulce, á 20 rs. cántaro puesto á domicilio.	<b>Trasparen- cia.</b>
<b>Vinos de cosechero.</b>	HIGIÉNICOS, MUY PUROS Garantidos de toda sofisticación. 30, Guillem de Castro, 30. No es laberna. Es almacén. frente á las Torres de Cuarte.	<b>Pureza.</b>
<b>Esmero.</b>	Vinos blancos secos y dulces añejos, por cántaros y botellas.	

## AGUA MEDICINAL DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Perfida de Ferriols, término de Liria, de José Solís Albases.  
El análisis hecho por el ingeniero D. César Santoma, declara que estas aguas pueden clasificarse como clorurado sódicas sulfatadas-bicarbonadas, propias para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas e irritaciones de la vejiga.  
A 3 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.  
Mar. 31.—Valencia.

## Iguana-Marine-Guano,



**GUANO PURO DE PESCADO**  
Superior al del Perú. Agricultores!  
Terminada la descarga del Buque «Primo» y hechos los análisis este de cargo por los reputados químicos de esta D. José Monserrat D. Pedro Fuster y D. Francisco Castell, ofrecemos nuestro Guano de Pescado conocido tanto en Europa como en América del Norte como el mejor fertilizante de la Agricultura.  
Tan seguros estamos de las buenas cualidades de nuestra Iguana en toda clase de producciones agrícolas, que devolvemos el dinero al agricultor que ensaye nuestro Guano, valor por valor con el del Perú, por espacio de tres cosechas seguidas en un mismo campo, y no encuentre en el nuestro mayores rendimientos.  
Análisis garantizado.  
Composición. Amoníaco de 9,50 á 10 por 100.  
Fosfatos de 20 á 22 por 100.  
Precios de venta al contado tomando el guano en la balsa.  
Por mayor. 120 rs. los 100 kil.  
y menor. 135 rs. los 100 kil.  
Para los pedidos, dirigirse á los únicos introductores, en España, calles de Santa Teresa, 9, San Vicente, 287, almacén de aceites.  
Gran descuento á los que nos tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.  
Almacén general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona.  
Valencia 19 de enero de 1881.  
Teruel Hermanos y Compañía

# NO MAS TOS

CURACION RADICAL, por fuerte é incomoda que sea, con la PASTA PECTORAL MILAGROSA DEL DR. SERRANO.  
Esta preciosa composición, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio más infalible para combatir cualquier clase de TOS, ya proveniente de constipados rebeldes, ya de fuertes catarros, asma, opresión del pecho, ronquera, de irritaciones de la garganta, bronquitis y demás enfermedades de las vías respiratorias, ya sea crónicas, ya hayan llegado á su mayor grado de cronicidad; en todos casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la expectoración.  
Depósito general el por mayor y menor, farmacia de D. Simon Besalduch, Bajada de San Francisco, 32, frente á la calle de Barcelona y en las principales farmacias de la Península.  
Esta farmacia cuenta con todas las especialidades del país y extranjero, conocidas hasta hoy.

## FABRICA DE TEJIDOS PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA

Tisú de realce en oro y plata. Espolines en oro y plata.  
Tisú sin realce en oro y plata. Espolines roja.  
Medio tisú alma.  
Paños de hombre. Dalmáticas, casullas y toda clase de ornamentos, desde 60 á 1000 rs. la vara.  
ANTIGUA CASA DE MARIANO BELMONTE HOY Viuda de Belmonte é hijos CALLE DE ESPINOSA.

## LUPIAS.

Si en operar ni hacer uso del bisturí, se curan radicalmente, sean de la clase que fueren, con el emplastro Moliner contra lupias.  
Se vende en Masamagrell (provincia de Valencia) botica del inventor y se remite por correo franco de porte donde se pida anticipando 30 rs. en sellos de 5 céntimos por onza, y si se quiere certificado para evitar su extravío 4 rs. más.  
**GRAN OCASION** para comprar muy barato. En la tienda del Ferro-carril, calle San Fernando, núm. 25 y 27.  
Se ha hecho una verdadera rebaja de precios en todos los géneros de invierno, y además se ha recibido una gran partida de lanas para vestidos, que se darán á la mitad de su precio.  
Tienda del Ferro-carril.

## VAPORES CORREOS DEL MARQUE DE CAMPO

**PRIMERA Y ÚNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS**  
entre Liverpool, la Península y Manila por el Canal de Suez.  
Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto DE LIVERPOOL á los de La Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.  
El vapor BARCELONA  
llegará á este puerto el 24 del corriente ferreo, saliendo en seguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.  
ADMITE CARGA Y PASAJEROS.  
NOTA. No se darán más conocimientos que los que se pidan hasta dos días antes de la salida del vapor.  
CONSIGNATARIO, Excmo. Sr. D. J. Campo, plaza del Arzobispo.

## LIBROS RECIENTE PUBLICADOS.

Los Frailes de vuelta. Apología de los institutos regulares, por Sarda y Salvany.  
Esta vida no es la vida ó el gran error del siglo XIX, por Mgr. Gaume.  
Pláticas parroquiales, aprobadas por el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, dos tomos.—10 rs.  
Elementos de Ética ó filosofía moral, por D. M. Polo y Peyrolon.—10 rs. y todas las demás obras de este autor.  
Los cuentos de los Angeles, por el P. F. G. Fabr.—2 rs.  
Lo que es la Trapa, vida de P. M. Efrén y su hermana María Efrén, religiosos trapenses.—6 rs.  
Conferencias científico-religiosas del R. P. J. Llanas, predicadas en los años 1878, 1879 y 1880. Tres tomos, esmerada edición.  
Oficio Parvo de la Bienaventurada Virgen María según la reforma de San Pio V y Urbano VIII.—Novísima edición de L. TIN y CASTELLANO, con el Oficio de difuntos, los cánticos pontificales y Letania de los Santos.—En piel relieves, 10 rs.—Dividido en 4 tomos piel, 15 rs.  
Calendario para 1881.—Americano, con texturas escogidas, precio desde 2 rs.—Almanaque Santeral con una octava y biografía diarias, 2 rs. gran tamaño.  
Calendario de bolsillo, diminuto y muy surtido de datos curiosos y útiles.—Precio 6 céntimos de peseta.  
Calendario-agenda de lujo, con librito de memorias diarias, etc., etc. un real 50 céntimos.  
Varios calendarios católicos españoles. El piadoso, el de los amigos del Papa.  
Agendas de bufete.—Diario español.—El Necesario.—Agenda de la lavandera y otros.  
Filosofía elemental por D. Jaime Balmés, presbítero.—Lógica.—Ética.—Metafísica.—Historia de la Filosofía. NUEVA EDICION, encuadernada en piel, relieves, 16 rs. La anterior edición cuesta todavía 50 rs. en piel.  
El problema social y su solución. Traducción de D. J. M. Ortí y Lara, 16 rs.  
Colección de Sermones, con muchos esqueletos de discursos y autoridades bíblicas y Santos Padres, por D. L. G. Tapia, presbítero, 20 rs.  
La Pluralidad de existencias del alma ante el sentido común, por D. N. A. Perjujo, presbítero, 10 rs.  
Ensayo sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo considerados en sus principios fundamentales, por D. J. Donoso Cortés. Tercera edición.—24 rs.  
Manual de Solida piedad ó nuevas meditaciones prácticas para todos los días del año, por el P. B. Veruysse. Dos tomos en chagrin, 10 rs.  
El Cementerio en el siglo XIX, por el P. Gaume. Un tomo 50 céntimos.  
La Casa de Vapor, por Julio Verne, 1.ª, 2.ª y 3.ª partes, con láminas, 4 á 4 rs.  
LIBRERIA DE JOSE MARTI CASANOVA, calle Zaragoza, 15.  
No se vende en días festivos.

## VERDADERO RETRATO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

COPIA EXACTISIMA del que existió en el Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.  
Esta preciosa lámina, cuya vista impresionó profundamente, ya acompañada de la comunicación que pasó al Senado Romano al Gobernador de Judea, que vio a Nuestro Señor Jesucristo.  
VERDADERO RETRATO DE LA SANTISIMA VIRGEN. Copia exactísima del que hizo San Lucas evangelista durante la estancia de la Virgen en Jerusalén.  
Precio de los dos retratos 20 rs.—Los señores que envían el siguiente cupón, y en sellos de franqueo, al señor Director de las Oficinas de Publicidad (A. Iers, 2), Barcelona, recibirán dichas magníficas láminas gratificadas.  
EL ALMOGAVAR. CUPON.

## CORSELS, FAJA Y POLIZONES.

Capas de lino y cachemir bordadas, pañuelos de cuche, fajas, corbatas blancas, pañuelos bordados, gorras de bautizo, y gran variedad de artículos se acaban de recibir en el comercio de EQUIPOS PARA NOVIAS Y CANASTILLAS PARA RECIENTOS.  
AL CENTRO DE PARIS. calle del Mar, 4.  
LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

## BIBLIOTECA ECONOMICA, BAJO EL PATROCINIO DEL BEATO JOSÉ ORIOL, BARCELONA.

Bases para la suscripción á las obras de los escritores clásicos nuestra patria.  
Estando preparadas para publicarse ocho series, constará cada una de dos obras, y no se admitirá la suscripción á una sola obra á menos de abonar doble valor por entrega. A los que se suscriban por todas las series sucesivas, á fin de año se les hará un descuento de un diez por ciento sobre el valor satisfecho, sirviéndoles para pago de suscripción el año próximo.  
Las obras se publicarán por entregas de 10 páginas en 8.º mayor, repartidas semanalmente, y con simultaneidad dos entregas de cada obra.  
Las entregas de todas las obras, que se suscriban previamente á la censura eclesiástica, serán de un mismo tamaño, que se ha aceptado por ser el que reúne mejores condiciones, reconocidas tanto en España como en el extranjero.  
El valor de suscripción para entrega de la sección castellana será de UN CUARTO.  
Para toda España é islas adyacentes, 21 CUARTOS para las posesiones ó provincias de Ultramar, franco de porte, y 3 CUARTOS para el extranjero con abono de envío en los países que no tengan tratado postal con España y conociendo los sellos para impresos.  
Recibirá un ejemplar gratis todo suscriptor que, presentando veinte suscripciones, se encargue del pago de sus suscripciones.  
Solo un número considerable de suscriptores puede sostener esta empresa, atendido que el valor de cada entrega, no es muy superior al importe del papel; por lo tanto repetidas la necesidad de que nos ayuden en la propaganda todas las personas de buena voluntad y que deploran los males de la Religión y de la Patria.  
Dios mediante, empezará á publicarse la primera serie anunciada el día 1.º de Enero del próximo año.  
Las entregas se pagarán al recibirlas de nuestros correspondientes ó representantes. Los suscriptores de fuera de Barcelona que se suscriban directamente á la Administración, habrán de anticipar mensualmente el valor de las entregas.  
En lo posible se calculará que los tomos de las obras no excedan de 400 páginas, ó sea de 21 entregas; de suerte que el coste total de cada tomo sea próximamente de 3 reales.  
Al final de cada tomo se repartirá gratis la correspondiente cubierta.  
PUNTOS DE SUSCRICION.—Las principales librerías del reino, y demás que a su tiempo se publicarán.

# CONFITES DE CUBEBA Y DE COPAIBA,

infalibles contra la gonorrea, fiores barcas, y toda clase de flujos mucosos, por crónicos é inveterados que sean.  
El bálsamo de Copaiba, celebrado entre los prácticos hasta la evidencia, como el específico por excelencia contra toda clase de flujo mucoso, ó fiores, en embudo, el inconveniente de no prestarse fácilmente á la digestión ni á la disolución, por contener necesariamente principios heterogéneos, más ó menos duros, que repugnan por su mal olor é ingrato sabor, siempre agudabundo, insiguiendo la máxima de aventajados profesores de París, se ha logrado extraer químicamente la parte activa de dicho bálsamo, para asociarle con la cubebina y otros principios, y de aquí, evitando las diferentes incomodidades del tubo digestivo y los varios trastornos del sistema nervioso, á que daba el uso de semejante medicamento. Las cápsulas Raquin, la Copaina Mège, y otras preparadas al intento según los adelantos científicos, no satisfacen ya como en sus principios, pues está nueva preparación puede decirse que es la única perfección de la Copaina y la cubebina asociadas, y combinadas de manera, que cumplen con la opinión de Mr. Ricord, célebre profesor del Hotel-Dieu de París, el cual, al objeto que se propone al médico al recomendarla necesariamente. Los de pomposos y de fáciles logros, se ofrece garantido por su propio nombre y por las multiplicadas curaciones de todos los días.  
Rara es la gonorrea que no se cuba á veinte días sin necesidad de llegar á los diez ó doce con fines de la curación á las inyecciones estípticas, siempre peligrosas aunque muy rara vez indispensables.  
Precio del frasco, 14 rs.  
En la farmacia y laboratorio químicó del Dr. Chiarrí, calle Alta, 34, junto las cuatro esquinas de Mosen-Sorell.—Valencia.

## PADECIMIENTOS DE LA BOCA.

Podrá sufrirlo el que no gaste el «Licor del Polo de Orive», eficazísimo y superior dentífico nacional, laureado en seis Exposiciones, y de un dentífico español premiado en París; pero de seguro que no sabrá lo que son los que lo use diariamente, según empleo preservativo. Calma bien pronto los más furiosos dolores de muelas, é infaliblemente los evita, así como toda clase de sufrimientos de la dentadura y encías. Frases en todos idiomas, reales. Su composición es exclusivamente vegetal y carece de todo ácido de ahí la racional explicación de que con su uso se conserve la dentadura con su natural esmalte natural y libre de toda enfermedad, se haga innecesario el empaste y extracción, y en una palabra, se usen sus superiores cualidades sobre todos los dentíficos conocidos y su aceptación sea universal por todas las clases sociales. Exijase la inscripción de Licor del Polo de Orive, Aseco, 7, Bilbao, grabado de relieve en el cristal, y la de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula blanca que recubre el tapon, sin cuyos requisitos todos los frascos son falsificados. Depósito central, en grandes descuentos, Bilbao, sus autor.—Valencia, A. Fabiá, frente al caballo de San Martín, y Besalduch, Bajada de San Francisco, 32.—Castellón, I. Irujo, Alcoy, Giner, y en toda farmacia de nombrada de la provincia y en general de toda España.

## JESUCRISTO

en el Evangelio y en la Sagrada Eucaristía: su influencia sobre el individuo y la Sociedad.  
Sermones predicados en Madrid por el Ilmo. Sr. Dr. D. Benito San, y Feres, Obispo de Oviedo.  
Esta obra, que consta de 3 tomos en 4.º prolongado, edición de 1879, se halla de venta á 30 rs. en Valencia, librería de D. José Martí Casanova, calle de Zaragoza, 15.  
Depositaríos: Madrid y Barcelona, Sros. Borrrell hermanos.

## ASMA

Sorprendente descubrimiento. Polvos anti-asmáticos de GASTALDO.  
De resultados completamente satisfactorios para combatir el asma, tos convulsa, opresiones, catarros inveterados, etc. Como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y curas de los que han sido curados.  
Caja: 6 pesetas en toda España.  
Despacho central, farmacia del inventor Silla (Provincia Valencia), y en depósito en las farmacias, Valencia, Dr. Creus, plaza de Santa Catalina.—Alcañete, Dr. Soler.—Castellón, D. Enrique Davalos.  
Depositaríos: Madrid y Barcelona, Sros. Borrrell hermanos.

## COLIRIO Y POMADA OPTALMICA DEL DR. CHIARRI.

Estos preciosos medicamentos, compuestos de varias sustancias de indisputable eficacia; con las que ha venido á enriquecerse la ciencia en sus últimos adelantos, y combinados de una manera que hace insuperable su composición, por mucho tiempo que cuentan de estar preparados, tienen la virtud de combatir por sí solos las tres cuartas partes de las enfermedades que pueden afectar al interesante órgano de la visión.  
Su bondad está científicamente comprobada por una muy larga experimentación, ahienado dando sorprendentes resultados en cuantos casos se ha recurrido á ellos, siendo ya bastantes los médicos que han tenido ocasión de experimentar y apreciar prácticamente en sus clínicas, la poderosa acción curativa de los mismos, reduciéndolos como los más poderosos remedios para la curación inabordable de todas las enfermedades de los ojos.  
Dicho colirio y pomada oftálmica curan todas las oftalmías catarrales, inflamaciones de la conjuntiva ocular y paratrabéculas, las queratitis, úlceras de la córnea, bien sean profundas ó superficiales, las cicatriza sin dejar manchas, curan las blefaritis erisipelatosas, escrofulosas y herpéticas, enfermedad que casi siempre es hereditaria y que ataca el borde libre de los párpados, haciendo caer los pestañas, desfigurando la persona, tanto por la pérdida de ella como por la rubicundez que siempre tienen los párpados, curan también las conjuntivitis que se forman sobre la córnea y esclerótica, las nubes y manchas, y en fin todas las causas inflamatorias de los ojos y párpados.  
Para su uso acompaña un prospecto.  
Precio: Del colirio, 4 rs. frasco; de la pomada, la hay en botes de 3, 5 y 3 rs., según cubida, grandes rebajas tomando alguna cantidad. Depósito general, en la farmacia del autor, Calle Alta, 34, junto á las cuatro esquinas de Mosen-Sorell.

## COLIRIO RESOLUTIVO DE LA CATARATA DEL DR. MACIAS MÉDICO OCULISTA.

Este medicamento, tan acreditado en Madrid, cuenta once años de continuos y terminantes triunfos encurando en él los pacientes verdaderamente cegados á tan terrible enfermedad.  
Único depósito en todo el reino de Valencia, en Dr. Quesada, Farmacia y Jarabera de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7, Valencia. Pídanse prospectos gratis.

## EL MEJOR DE LOS ALMUERZOS.

Los dobladillos de pescado y los pasteles de carne han obtenido gran aceptación. Se sacan del horno de diez á once horas de su mañana.  
Horno y pastelería de San Francisco.

## COSMYDOR

Indispensable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE.  
Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso del agua de tocador. Esta indispensable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la higiene, del tocador y de la salud.  
Entre los más célebres médicos prescriben á las Señoras el agua de tocador COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su tocador.  
(Se recomienda en sus Disparatamientos) ÚSESE EN TODAS PARTES.  
PARIS.  
Por mayor: Alcaray y Garcia en Madrid.—Casanova y Compañía en Barcelona.—Domingo Greus en Valencia.

## MAQUINAS PARA COSER, BORDAR Y HACER MEDIAS. DEPOSITO DE G. MALABUCHE.

El público encontrará en este establecimiento, las máquinas de coser más perfeccionadas de todos los sistemas, á precios tan económicos como en cualquier otra parte y de mejores condiciones para el trabajo y

### Remate.

A voluntad de su dueño, y á cargo del corredor D. José Lerena, se rematará la postura fuere competente, en el despacho del notario D. Gabriel Brusola que está situado donde lo tenía D. Eduardo Ponce (diferente calle de Justicias, núm. 16 y 18) el día 17 del actual y sucesivamente á las 10 de la mañana, una casa en la ciudad, en la calle de la Cañal de Hospital, n.º 15, que consta de casa baja con dos puertas y escalerilla, con seis habitaciones encerradas y terrado.  
Es de libre procedencia. Los títulos están de manifiesto en el despacho de dicho notario.  
Traslado.  
El corredor D. Vicente Escopin, que habitaba Zapatería de los Niños, 8, se ha trasladado, calle Alta 10 principal.  
Bordadora.  
Se trabaja toda clase de bordados de blanco, y se dan lecciones á domicilio.

### Remate

Procedente de la testamentaria de D. Pedro Baño Oros y á cargo del corredor D. Vicente Noguez que habita calle del Reloj Viejo, número 6, principal, se rematará, en la postura fuere competente el día 17 de febrero próximo á las once de la mañana en el despacho del Notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, núm. 2, las fincas siguientes:  
Una casa en esta ciudad calle de Graia, núm. 101, que consta de patio, cuartos bajos independientes en su suelo, piso principal y un segundo de escalera, lindante por la derecha con la calle de Ramón Juan por izquierda con casa de los herederos de Tomás Sanz, y por espaldas con las de Vicente y Lorenzo Muestiles y Gonzalez.  
Una hanejada, dos cuartos, el brazo de tierra huerta en la Vega de esta ciudad, vara de la calle de Sagunto, partida de Coscolina, lindante por N. con tierras de Pedro Alameda, por E. con las de Luis Alameda, Mediodía con el brazo de la acequia de Tormos, y P. con tierras de los herederos de José Valentín Suay.  
Dos hanejadas y dos cuartos de tierra huerta en el término de Burjassot partida de Benien Indulentes por N. con tierras de los herederos de D. Joaquín Casanova, por E. con las de D. Francisco Azeite, Mediodía con las de Jaime Sanchez P. con las de D.ª Fernanda Calabros.  
Son de libre procedencia: los títulos y piego de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicho remate, estarán de manifiesto en el despacho del referido notario.  
PARA OMBOS.  
Se vende una preciosa sortija, y un bonito y hermoso pectoral de oro con brillantes y rubíes.  
En la administración de este periódico, únanse razón.

### Alquileres

Una señora viuda que habita en un punto céntrico de esta ciudad, tiene para alquilar un salón con dos alcobas, con asistencia ó sin ella.  
Darán razón calle del Tossal, núm. 3, piso principal.

## SIRUP

IRABE Y PASTA de 250.  
Contra las Afecciones del pecho, Neumonías, Catarros, Gripe, Escarlatina, etc.  
2016.

### REMADE

El día 24 del actual y once horas de su mañana, se rematará, si la postura fuere competente, una casa en las afueras de esta ciudad, calle de San Vicente, de la Illogueta, (frente la ermita de San Vicente) demarcada con el número 8, que consta de casa baja con bañerío y escalerilla al lado con una habitación y galería.  
Es de libre procedencia y los títulos de propiedad están de manifiesto en la oficina de D. José Montali, calle Torno San Cristóbal, 8, en su suelo donde tendrá lugar el remate á cargo del corredor D. Vicente Escopin, que habita calle Alta número 10, principal.